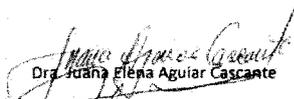


constancia de todo los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 13h28. F) VASQUEZ LOPEZ GUILLERMO HERIBERTO Accionista F) AGUIAR CASCANTE JUANA ELENA Accionista F) VASQUEZ AGUIAR HERLINDA ELENA Accionista F) VASQUEZ AGUIAR JUAN CARLOS Accionista F) GUILLERMO HERIBERTO VASQUEZ LOPEZ Presidente de la Junta F) JUANA ELENA AGUIAR CASCANTE Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que repose en los archivos de la compañía y a los cuales me remitiré en caso necesario.

  
Dra. Juana Elena Aguiar Cascante  
Secretaria Ad-Hoc.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.  
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA ACADEMIA NAVAL ALTAMAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los seis días del mes de Julio del año Dos Mil Veinte, siendo las diez horas con treinta minutos en el domicilio de la compañía situado en Vélez 1904 y Carchi, se reúnen los señores: VASQUEZ LOPEZ GUILLERMO HERIBERTO, accionista y propietario de cuarenta y seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100; AGUIAR CASCANTE JUANA ELENA, accionista y propietaria de cuarenta y seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100; VASQUEZ AGUIAR HERLINDA ELENA, accionista y propietaria de treinta y un mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TREINTA Y UN MIL 00/100; VASQUEZ AGUIAR JUAN CARLOS, accionista y propietario de Treinta y un mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TREINTA Y UN MIL 00/100.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, bajo la dirección de su Gerente GUILLERMO HERIBERTO VASQUEZ LOPEZ y JUANA ELENA AGUIAR CASCANTE quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

**Primero.-** Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR MIXTA ACADEMIA NAVAL ALTAMAR S.A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**Segundo.-** Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019 sus anexos y del estado de resultado integral.

**Tercero.-** Compensación de las cuentas por Pagar de los Accionistas con las Cuentas por Cobrar, regularizada al ejercicio económico del año 2019.

**Cuarto.-** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión como presidente el Dr. GUILLERMO HERIBERTO VASQUEZ LOPEZ y actúa como Secretaria Ad-hoc la Dra. JUANA ELENA AGUIAR CASCANTE.

El presidente dispone que se formula la lista de asistente y número de acciones que representan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quórum para que se lleve a cabo la sesión .

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente.

**Primero.-** Aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**Segundo.-** Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del 2019.

No. Habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose